

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29694** *CONSTRUCCIONES DA COSTA Y MENDOZA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 356/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia David Castro Sánchez, en reclamación de cantidad, contra Construcciones Da Costa y Mendoza, S.L., se ha dictado decreto de fecha 1 de septiembre de 2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 1.337,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil, expido y firmo la presente.

Pontevedra, 1 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110065626-1